



Montevideo, 14 de diciembre de 2022.

R de D N°573/2022

Acta 1214

EE2022-67-001-001147

VISTO: la solicitud de la Gerencia de Área Planta Logística Postal – PLP, para la provisión de puestos operativos en la División Logística Nacional.

RESULTANDO: I) que, como resultado del llamado interno dispuesto por las Resoluciones N° 431/2021 del 1/12/2018 y a partir de lo establecido por R. de D. N° 092/2022 del 9/3/2022, se previó un listado de prelación para la cobertura de acefalías en la División Logística Nacional - PLP ; **II)** que la Gerencia de Área PLP, con la conformidad de Gerencia General, elevó oportuno informe a este Directorio, para que se autorizara la provisión de hasta cuatro cupos por el mecanismo habilitado citado y con destino a logística nacional, lo que fue así dispuesto; **III)** que la División Recursos Humanos eleva informe, con detalle de ofrecimiento de puestos a los prelados respectivos.

CONSIDERANDO: I) que teniendo presente los resultados del proceso referenciado, corresponderá proveer las funciones correspondientes a los funcionarios seleccionados que realizaron la opción de puestos prevista, asignándolos a la unidad referida; **II)** que en su mérito, se dispondrá en consecuencia.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012 y lo establecido en los actos administrativos referenciados en los Resultandos.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de las resultancias finales del ofrecimiento de puestos para la Planta Logística Postal PLP – División Logística Nacional, considerando el proceso referenciado en



la parte expositiva del presente acto administrativo, asignando a partir del 1 de marzo del 2023 a los funcionarios que se dirán, por el orden respectivo:

Orden de Prelación	Carpeta	Unidad origen	Unidad destino
Iglesias Pérez, Gustavo Javier	10.381	Local Comercial Centro	División Logística Nacional - PLP
González Laino, Germán Paulo	11.193	Unidad Zonal Solymar	División Logística Nacional - PLP
Hernández Riaño, Leonardo	11.337	Unidad Zonal 11	División Logística Nacional - PLP
Albornoz Silva, Tabaré	10.856	CLM - AZP	División Logística Nacional - PLP

2) Transcribese a Gerencia General, a la Gerencia de Área Planta Logística Postal , Red Nacional Postal; División Distribución Zonal, Departamento de Liquidación de Sueldos a sus efectos y a la Unidad de Comunicación Corporativa a efectos de dar difusión a la presente resolución.

3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la realización de los registros y notificaciones pertinentes.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**SRA. ADRIANA GONZÁLEZ
A/C SECRETARÍA GENERAL**